

## Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos.

### 1. SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta	Observaciones	Base Legal
1	Informe sobre el estado de la implementación de la reforma del servicio civil: reporte de tránsito.	SI	CONFORME AL NUMERAL 1 Informe N° D000006- 2020- MINAGRI-ORH	Ley N° 30057, artículo 1° y Primera Disposición Complementaria Transitoria.
2	Reglamento Interno de Trabajo / Reglamento Interno de Servidores Civiles	SI	CONFORME AL NUMERAL 2	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 129°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
3	Perfiles de puestos utilizados en la incorporación de personal en los dos últimos años anteriores al término de la gestión	SI	CONFORME AL NUMERAL 3	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 134°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
4	Reporte con numero de personal por régimen laboral.	SI	CONFORME AL NUMERAL 4	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 v) y 131°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
5	Listado de funcionarios, directivos y personal de confianza.	SI	CONFORME AL NUMERAL 5	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 v) y 131°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
6	CAP o CEP vigente de la entidad.	SI	CONFORME AL NUMERAL 6	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 v) y 131°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
7	Reporte con numero de personas por régimen pensionario, indicando el numero de resolución que otorgó la pensión.	No aplica	LA ENTIDAD NO CUENTA CON SERVIDORES SUJETOS A RÉGIMEN PENSIONARIO ALGUNO.	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.5 b), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
8	Plan de Desarrollo de las Personas (PDP).	SI	CONFORME AL NUMERAL 8	Ley N° 30057, artículo 13° y Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 21° 21.1 y 135°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
9	Reporte nominal sobre desplazamiento de personal.	SI	CONFORME AL NUMERAL 9	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, art 3°, 3.3.2 vii), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
10	Listado de procedimientos disciplinarios en trámite, indicando nombre del servidor procesado, breve síntesis del estado del procedimiento y fecha de prescripción.	SI	CONFORME AL NUMERAL 10	Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 viii), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
11	Listado nominal de servidores con sanciones vigentes.	SI	CONFORME AL NUMERAL 11	Ley N° 30057 artículo 6° f); Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 viii), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
12	Usuario y clave del aplicativo registro de sanciones.	SI	USUARIO Y CLAVE BAJO PODER DEL DIRECTOR DE LA OFICINA	Ley N° 30057 artículos 6° y 98°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 viii), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
13	Reporte de compensaciones por pagar.	SI	CONFORME AL NUMERAL 13	Ley N° 30057, artículo 29°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 3°, 3.5 a), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
14	Reporte de compensaciones no económicas.	No aplica	LA ENTIDAD NO OTORGA COMPENSACIONES NO ECONÓMICAS	Ley N° 30057, artículo 29°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.5 a), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
15	Listado de sindicatos de la entidad o que desarrollan actividades sindicales en la entidad.	SI	CONFORME AL NUMERAL 15	Ley N° 30057, artículo 41°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 59°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada ley, en lo que corresponda.
16	Pliegos de reclamos y convenios colectivos vigentes.	SI	CONFORME AL NUMERAL 16	Ley N° 30057, artículos 43° y 44°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 69° c), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
17	Relación del personal que conforma el Comité de seguridad y salud en el trabajo, indicando el periodo.	SI	CONFORME AL NUMERAL 17	Ley N° 29783, artículo 29°.
18	Plan de seguridad y salud en el trabajo.	NO	A LA FECHA, LA ENTIDAD NO CUENTA CON PLAN DE SST	Ley N° 29783, artículo 39°; Decreto Supremo N° 005-2012-TR, art 32° f); Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 3°, 3.7 b).
19	Plan de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.	NO	A LA FECHA, LA ENTIDAD NO CUENTA CON PLAN DE CAPACITACIÓN EN SST	Ley N° 29783 artículo 39°; Decreto Supremo N° 005-2012-TR, artículos 28° y 29°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 3°, 3.7 b).
20	Documento de identificación de peligros y evaluación.	SI	CONFORME AL NUMERAL 20	Ley N° 29783, artículo 39°; Decreto Supremo N° 005-2012-TR, artículo 32° inciso c); Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.7 b)

Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR



Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

2.SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
<b>1. FASE DE PROGRAMACION Y DE ACTOS PREPARATORIOS</b>				
21	Último informe de Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	SI	INFORME N°039-2019-MINAGRI-SERFOR-GG/OGA-OA DE 23-01-2020	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
22	Cuadro de necesidades de la entidad para el año siguiente.	SI	INFORME N° D0232-2020-MINAGRI-SERFOR-GG/OGA-OA DE 02-10-2020	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
23	Listado de servidores del órgano encargado de las contrataciones de la Entidad (OEC) que cuenten con certificación.	SI	REPORTE	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 4° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
24	Listado del personal de la entidad que a la fecha tengan asignadas claves de acceso al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.(SEACE)	SI	REPORTE	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 250° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
<b>2. FASE DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN</b>				
25	Listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución, incluyendo los procesos de selección por encargo según detalle de Anexo N° 04, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	ANEXO N° 004	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
26	Documentos que sustenten la delegación por parte del Titular en materia de contrataciones del Estado durante el presente año fiscal, de corresponder.	SI	RDE N°002-2020-MINAGRI-SERFOR-DE 09-01-2020	Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, artículo 8°.
27	Listado verificado por el órgano encargado de las contrataciones (OEC) mediante el cual se indica que en el acervo documentario de la entidad constan los expedientes físicos de contratación correspondientes a todo el periodo de gestión de la autoridad saliente.	SI	REPORTE	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 21° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
28	Listado de garantías vigentes a favor de la Entidad, según Anexo N° 05, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	ANEXO N° 005 (OF. TESORERIA)	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículos 126° y siguientes del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
<b>1. BIENES MUEBLES</b>				
29	Archivo digital correspondiente al Inventario patrimonial del ejercicio anterior al término de la gestión, que fue remitido a la SBN, así como el cargo de la entrega respectiva.	SI	OFICIO N° D006-2020-MINAGRI-SERFOR-GG-OGA-DE 25-06-2020	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°, y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.
30	Informe Final de Inventario al 31 de diciembre del ejercicio anterior, precisando si existen bienes faltantes y bienes sobrantes pendientes de procedimiento de saneamiento.	SI	INFORME N°001-2020-MINAGRI-SERFOR-GG-OGA-COM.INV DE 21-02-2020	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°, y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.10.
31	Acta de Conciliación Patrimonio-Contable debidamente suscrita por la Comisión de Inventario, la Oficina de Contabilidad y la Unidad de Control Patrimonial o la que haga sus veces, al 31 de diciembre del ejercicio anterior al término de la gestión.	SI	ACTA DE CONCILIACION AL 31-12-2019	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°, y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.9.
32	Informe de las variaciones de los activos muebles del 01 de enero del ejercicio actual hasta la fecha de corte. (según formato del Informe Final de Inventario)	SI	REPORTE AREA DE PATRIMONIO	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.
33	Relación de vehículos de la entidad pública y de aquellos que se encuentren en su posesión y uso, indicando la placa y número de tarjeta de propiedad, así como el CD con las Tarjetas de Propiedad digitalizadas de los vehículos, los cuales deben adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	REPORTE AREA DE PATRIMONIO	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°, y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.7.
<b>2. BIENES INMUEBLES</b>				
34	Relación de los bienes inmuebles que se encuentren en propiedad de la entidad o en posesión y uso a la fecha de corte, según el detalle del Anexo N° 06, el cual deberá adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	ANEXO N° 006	Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículos 10° e), 12° 22° y 23°.
<b>1. ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS</b>				
35	La entidad ha implementado un Sistema Institucional de Archivos (SIA), que comprende el Archivo Central, archivos de gestión por unidad orgánica y archivos periféricos de corresponder.			Decreto Supremo N° 011-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28296, artículo 70°, Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, artículos 23° al 25°.
<b>2. ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS</b>				
36	Cuadro de Clasificación (guía)			Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J., que aprueba el S.N.A. 02, incisos 1 y 2 del punto III. Acciones a Desarrollar y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
<b>3. DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL</b>				
37	Inventario de transferencia de documentos			Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 005/86-AGN-DGAI y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
38	Inventario de eliminación de documentos			Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 006/86-AGN-DGAI, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
39	Inventario general de fondos documentales			Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 03, incisos 1 y 2 del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° inc. c) y f).
40	Registro de documentos			Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 03, incisos 1 y 2 del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
<b>4. SELECCIÓN DOCUMENTAL</b>				
41	Comisión Evaluadora de Documentos			Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 004-86-AGN-DGAI, VI. Normas Específicas, numeral 2, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
42	Programa de Control de Documentos			Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 004-86-AGN-DGAI, VI. Normas Específicas, numeral 2, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
43	Cronograma anual de transferencia de documentos de los archivos de gestión			Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 04, inciso 4) del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
44	Cronograma anual de documentos a eliminarse			Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 04, inciso 5) del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
<b>5. CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS</b>				
45	Local apropiado para el Archivo Central			Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 05 inciso 1) punto III. Acciones a Desarrollar, y la Directiva N° 007/86-AGN-DGAI, inciso 1) Local de Archivos, del punto V Disposiciones Generales; Punto 1, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
46	Mobiliario y equipos necesarios para la protección y conservación de los documentos			Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 05 punto III numeral 2.
<b>6. SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS</b>				
47	Atención del servicio archivístico de los documentos que conserva			Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 06 inciso 1) punto III, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y e).

Organismos Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE

Superintendencia de Bienes Nacionales - SBN

Archivo General de la Nación - AGN



Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos  
 2.SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

Archivo General de la Nación - AGN	<b>1. ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS</b>			
	35	La entidad ha implementado un Sistema Institucional de Archivos (SIA), que comprende el Archivo Central, archivos de gestión por unidad orgánica y archivos periféricos de corresponder.	SI	Resolución de Secretaría General N° 017-2016-SERFOR/SG, se aprueba la Directiva General N° 003-2016-SERFOR/SG "Directiva para el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre -SERFOR".  Decreto Supremo N° 011-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28296, artículo 70°, Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, artículos 23° al 25°.
	<b>2. ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS</b>			
	36	Cuadro de Clasificación (guía)	NO	No se cuenta con personal dedicado a la elaboración de este documento.  Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J., que aprueba el S.N.A. 02, incisos 1 y 2 del punto III. Acciones a Desarrollar y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	<b>3. DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL</b>			
	37	Inventario de transferencia de documentos	SI	Resolución de Secretaría General N° 018-2016-SERFOR/SG, se aprueba la Directiva General N° 004-2016-SERFOR-SG "Directiva para el Tratamiento Técnico del Acervo Documentario del SERFOR".  Los Inventarios de Transferencias de Documentos de los Órganos, Unidades Orgánicas del SERFOR y Programa Forestal, se encuentran en el Archivo Central en una base de datos y en físico.  Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 005/86-AGN-DGAI y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	38	Inventario de eliminación de documentos	NO	Los fondos de FONDEBOSQUE, INRENA y de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del MINAGRI, están en proceso de organización para su posterior eliminación. Se requiere personal para dicha actividad.  Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 006/86-AGN-DGAI, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
	39	Inventario general de fondos documentales	SI	En el Archivo Central del SERFOR se custodian cuatro (04) fondos documentales. El fondo de SERFOR, cuenta con su respectivo inventario, en una base de datos y en físico ubicados en el Archivo Central. Los tres restantes se encuentran en proceso de elaboración.  Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 03, incisos 1 y 2 del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° inc. c) y f).
	40	Registro de documentos	SI	Los documentos se registraban a través del SIGED hasta el 31 de mayo de 2020, existiendo la base de datos correspondiente. A partir del 01 de junio de 2020 se registran en el Sistema de Gestión Documental-SGD.  Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 03, incisos 1 y 2 del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
<b>4. SELECCIÓN DOCUMENTAL</b>				
41	Comisión Evaluadora de Documentos	SI	Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 062-2018-MINAGRI-SERFOR-DE, se conforma el Comité Evaluador de Documentos - CED del SERFOR. Este comité es permanente, porque sus representantes son nombrados por cargo y no a nombre propio. A la fecha no existe ninguna acta.  Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 004-86-AGN-DGAI, VI. Normas Específicas, numeral 2, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).	

42	Programa de Control de Documentos	NO	No se cuenta con personal dedicado a la elaboración de este documento.	Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 004-86-AGN-DGAI, VI. Normas Específicas, numeral 2, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
43	Cronograma anual de transferencia de documentos de los archivos de gestión	NO	No se tiene Cronograma de Transferencia para el 2020.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A 04, inciso 4) del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
44	Cronograma anual de documentos a eliminarse	NO	En el Plan Anual de Trabajo Archivístico 2020, se programó para el mes de junio la eliminación de documentos que han vencido su periodo de retención. Pero, por falta de personal y el periodo de emergencia decretado por el Gobierno, no ha podido iniciar con este procedimiento.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A 04, inciso 5) del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
<b>5. CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS</b>				
45	Local apropiado para el Archivo Central	NO	Con Informe N°65-2019-MINAGRI-SERFOR/OSUTD-AC, se realiza una evaluación del estado en que se encuentra el local del Archivo Central.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 05 inciso 1) punto III. Acciones a Desarrollar, y la Directiva N° 007/86-AGN-DGAI, inciso 1) Local de Archivos, del punto V Disposiciones Generales; Punto 1, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
46	Mobiliario y equipos necesarios para la protección y conservación de los documentos	SI	El mobiliario y equipos necesarios para las actividades archivísticas programadas anualmente, se detallan en el Plan Anual de Trabajo Archivístico del SERFOR año 2020, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 020-2020-MINAGRI-SERFOR-DE.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 05 punto III numeral 2.
<b>6. SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS</b>				
47	Atención del servicio archivístico de los documentos que conserva	SI	Resolución de Gerencia General N°004-2018-MINAGRI-SERFOR/GG, Directiva General N° 001-2018-MINAGRI-SERFOR-GG "Directiva para la Atención de Servicios Archivísticos en el Archivo Central del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR".	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 06 inciso 1) punto III, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y e).

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

3. SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO.

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Dirección General de Presupuesto Público - DGPP		<b>1. FASE DE PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO SIGUIENTE</b>			
	48	De ser el caso, la propuesta de la Programación Multianual del Gasto Público, así como del Presupuesto Institucional Anual del ejercicio siguiente al del cambio de gestión, acompañado del Resumen Ejecutivo correspondiente, presentada a la Dirección General de Presupuesto Público.	SI	Ver numerales 48.1, 48.2, 48.3	Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y modificatorias, artículos 16° y 18°, y la Resolución Directoral N° 003-2015-EF-50.01, que aprueba la Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual.
		<b>2. FASE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>			
		<b>Información de Ejecución del Presupuesto de la Entidad del Gobierno Nacional del periodo de gestión ejercido hasta la fecha de corte:</b>			Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 25°, y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
	49	- Reporte a nivel de Pliego, por toda Fuente de Financiamiento, desagregado por Categoría y Genérica, PIA, PIM, Devengados, Saldo y % Avance del Gasto (obtenido del Sistema Integrado de Administración Financiera).	SI	Ver numeral 49.1	Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 25°, y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
		- Reporte a nivel de Pliego por cada Fuente de Financiamiento, desagregado por Categoría y Genérica, PIA, PIM, Devengados, Saldo y % Avance del Gasto (Información obtenido del Sistema Integrado de Administración Financiera).	SI	Ver numeral 49.2	Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 25°, y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
		- Reporte a nivel de Pliego, desagregado por Productos, Proyectos y Actividades (obtenido del Sistema Integrado de Administración Financiero).	SI	Ver numeral 49.3	Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 25°, y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
	50	Relación de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional del último año de gestión, indicando dispositivo, monto y objeto de las mismas.	SI	Ver numeral 50	Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 39°, y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
	51	Relación de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del último año de gestión, indicando dispositivo, monto y el objeto de las mismas.	SI	Ver numeral 51	Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 40°, y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
		<b>3. FASE DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA</b>			
52	Evaluación presupuestaria anual de la Entidad por el periodo de gestión.	NO	La evaluación se elaborará en el primer semestre del año 2021	Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 47°, y la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012" y ampliaciones para su aplicación en los siguientes años fiscales.	

#### 4.SISTEMA NACIONAL DE TESORERIA

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Dirección General de Endeudamiento y Tesorería - DGET	53	Detalle de cuentas bancarias (incluidos depósitos y colocaciones) con información de saldos en moneda nacional y moneda extranjera.	SI	Relación de Cuentas Bancarias que Administra la U. E. N° 1503 SERFOR - Sede Central al 31.10.2020.	Decreto Supremo N° 035-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, artículo 12°.
	54	Operaciones pendientes: Compromisos por Devengar y Devengados por Girar desde el 01 de enero del ejercicio actual hasta la fecha de corte.	NO	No contamos con devengados pendientes de giro al 25/11/2020	Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, que aprueba la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, artículo 5°.
	55	Detalle de Responsables Titulares y Suplentes del manejo de las cuentas bancarias	SI	Resolución de Secretaría General N° D000008-2020-MINAGRI-SERFOR-GG	Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, artículo 3°, y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, artículo 49°.
	56	Actas de Conciliación de Cuentas de Enlace por fuentes de financiamiento centralizadas en la CUT al 31 de diciembre del ejercicio anterior.	SI	Oficio N° 044-2020-MINAGRI-SERFOR-SG-OGA del 17.02.2020, pendiente la entrega del Acta de las Cuentas de Enlace.	Texto Único Ordenado de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, artículo 45°, y Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, artículo 80°.

#### 5.SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Dirección General de Endeudamiento y Tesorería - DGET	57	Relación de operaciones de endeudamiento solicitados por el pliego presupuestal (aprobadas y en trámite de aprobación) a la fecha de corte.	NO	La UE 001-1503 no administra fondos provenientes de la fuente de financiamiento ROOC	Texto Único Ordenado de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, artículos 10°, 13°, 19°, 20° y 21°, 22°, y la Resolución Directoral N° 05-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva para la Concertaciones de las Operaciones de Endeudamiento Público, artículos 6°, 7°, 8°, 10°, 13°, 15°, 16°, 17°, 22°, 23°, 24°.
	58	Relación del personal autorizado para solicitar desembolsos de las operaciones de endeudamiento, precisando el documento de autorización.	NO	La UE 001-1503 no administra fondos provenientes de la fuente de financiamiento ROOC	Resolución Directoral N° 21-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda, artículo 6.1°.
	59	Estado de las conciliaciones de desembolsos realizadas por la DGETP al 31 de diciembre del ejercicio anterior.	NO	La UE 001-1503 no administra fondos provenientes de la fuente de financiamiento ROOC	Texto Único Ordenado de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, artículo 33° y la Resolución Directoral N° 21-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda, artículo 17°.
	60	Monto desembolsado con cargo a las operaciones de endeudamiento concertadas a la fecha de corte.	NO	La UE 001-1503 no administra fondos provenientes de la fuente de financiamiento ROOC	Texto Único Ordenado de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, artículo 30°, y la Resolución Directoral N° 21-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda, artículo 10°.

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

6.SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
61	Información contable financiera, presupuestaria y complementaria anual por el periodo de gestión.	SI	CONFORME AL NUMERAL 61.	Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, artículos 22°, 24.1 y 28.2, y la Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Números 1 al 4).
62	Información contable financiera y presupuestaria al trimestre anterior a la fecha de término de la gestión.	SI	CONFORME AL NUMERAL 62.	Resolución Directoral N° 010-2014-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 005-2014-EF/51.01 "Directiva para la Preparación y Presentación de Información Financiera y Presupuestaria Trimestral y Semestral por las entidades usuarias del Sistema de Contabilidad Gubernamental. (Numeral 4, inciso 4.1).
63	Actas de Conciliación del Marco Legal del Presupuesto con la Dirección General de Contabilidad Pública, presentadas en archivo digital, por el periodo de gestión.	SI	CONFORME AL NUMERAL 63	Resolución Directoral N° 003-2016-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 001-2016-EF/51.01 "Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto para las Entidades Gubernamentales del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales" y sus ocho anexos (Numeral 10.9).
64	Información presentada sobre saldos de fondos públicos a través del aplicativo Saldo de Fondos Públicos, por el periodo de gestión.	SI	CONFORME AL NUMERAL 64	Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2010, Décima Octava Disposición Final, y la Resolución Ministerial N° 059-2010-EF-93, que aprueba el "Reglamento para la Presentación de Información sobre saldos de fondos públicos".
65	Notas a los estados financieros correspondientes al periodo de gestión.	SI	CONFORME AL NUMERAL 65	Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, artículo 26°, numeral 3, literal c), y la Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
66	Relación de Activos Financieros y Actas de Conciliación (saldos de cuentas corrientes bancarias, asignaciones financieras, arqueos de fondos y valores con la Oficina de Tesorería, incluyendo los informes finales presentados a la Dirección General de Administración o la Oficina que haga sus veces, a la fecha de suscripción del Acta de Transferencia); la cual debe adjuntarse en archivo digital al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	CONFORME AL NUMERAL 66	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
67	Conciliaciones de saldos contables contrastados con los inventarios valorados del área de almacén al término del ejercicio anterior.	SI	CONFORME AL NUMERAL 67	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
68	Relación de los Anticipos Otorgados y Encargos Internos pendientes de rendición, indicando el monto y la fecha en que han sido otorgados y las acciones administrativas efectuadas, hasta la fecha de corte.	SI	CONFORME AL NUMERAL 68	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
69	Relación de los encargos generales otorgados y/o recibidos de ejercicios anteriores no rendidos a la fecha de la transferencia, indicando el monto, la fecha en que han sido otorgados y las acciones administrativas efectuadas.	SI	CONFORME AL NUMERAL 69	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
70	Relación de saldos contables en las cuentas de Edificios, Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras concluidas por reclasificar, o por transferir a las entidades que correspondan, indicando las acciones desarrolladas para su regularización.	No aplica	No se registra información por reclasificar o por transferir	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
71	Relación de resoluciones y documentación que sustenta el traslado de las obras concluidas, a otras entidades.	No aplica	No se han efectuado traslados de obras a otras entidades	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
72	Conciliación de saldos contables de Propiedades, Planta y Equipo con la Oficina de Control Patrimonial sobre los inventarios físicos valorados y sus depreciaciones, incluyendo bienes no depreciables (realizadas anualmente en el periodo de la gestión).	SI	CONFORME AL NUMERAL 72	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
73	Relación de Activos Intangibles y su amortización.	SI	CONFORME AL NUMERAL 73	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
74	Relación de las cuentas por pagar a la SUNAT, ESSALUD, ONP y AFP, vigentes y vencidas indicando los años a los que corresponden. De ser el caso, la relación de convenios de fraccionamiento con dichas entidades, indicando el monto, composición de la deuda, la fecha de inicio y la fecha de culminación del pago.	NO	Serfor no registra a la fecha deudas tributarias pendientes por pagar	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
75	Importe correspondiente a las obligaciones previsionales y a la compensación por tiempo de servicios, vigentes a la fecha de corte.	SI	CONFORME AL NUMERAL 75	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
76	Relación sobre saldos de Deuda a Largo Plazo, indicando el monto de la deuda principal, intereses, otros cargos, cronograma de pagos, entidad con la que se contrajo la obligación y fuente de financiamiento que sustenta el pago de la obligación.	No aplica	No se tienen deudas a largo plazo	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
77	Informe del Saneamiento Contable indicando las cuentas y saldos comprometidos, así como la resolución de aprobación de haber concluido el proceso por el periodo ejercido.	No aplica	No se han efectuado acciones de saneamiento contable	Resolución Directoral N° 001-2015-EF/51.01, aprueba la culminación del Saneamiento Contable.
78	Relación de activos entregados en concesión, a la fecha de corte.	SI	CONFORME AL NUMERAL 78	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).

Dirección General de Contabilidad Pública - MEF

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

7.SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Dirección General de Inversión Pública - MEF	79	Relación de programa(s) o proyectos de inversión pública de la entidad, según el detalle del Anexo N° 07, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	VER ANEXO N° 7	Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, artículo 7°, y el Decreto Supremo N° 102-2007-EF, que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública, artículo 10°, numeral 10.2, y su Tercera Disposición Complementaria, y la Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, artículo 32°.
	80	Relación de proyectos a cargo de la Entidad que han sido exonerados del SNIP, según el detalle del Anexo N° 08, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	No aplica	Todas las inversiones gestionadas por la UE 001 – Sede Central del SERFOR están enmarcadas en la Directiva N° 001-2019-EF/63.011, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.	Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

8.SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN	81	Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM: En observaciones precise el documento de aprobación y la ruta del portal de transparencia estándar. Si no cuenta con PESEM, en observaciones precise en qué etapa de la fase prospectiva o estratégica se encuentra.	No aplica	El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) se formula y aprueba a nivel de Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI.	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso del Planeamiento Estratégico".
	82	Informe Técnico de CEPLAN para aprobar el PESEM.	No aplica	El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) se formula y aprueba a nivel de Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI.	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso del Planeamiento Estratégico", artículo 47°.
	83	Plan Estratégico Institucional - PEI En observaciones precise el documento de aprobación y la ruta del portal de transparencia estándar.	SI	Resolución de Dirección Ejecutiva N° 302-2018-SERFOR-DE del 31 de diciembre de 2018 aprobó PEI del SERFOR para el periodo 2019-2022. ( <a href="http://www.serfor.gob.pe/archivos/transparencia/PEI-SERFOR-2019-2022.pdf">http://www.serfor.gob.pe/archivos/transparencia/PEI-SERFOR-2019-2022.pdf</a> )	Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 71°, numeral 71.2.
	84	Plan Operativo Institucional - POI En observaciones precise el documento de aprobación y la ruta del portal de transparencia estándar.	SI	Resolución de Dirección Ejecutiva N° 268-2019-MINAGRI-SERFOR-DE, de 31/12/2019 que aprueba el Plan Operativo Institucional - POI 2020 del SERFOR. ( <a href="http://www.serfor.gob.pe/archivos/transparencia/RDE%20N%c2%b0%20268-2019-MINAGRI-SERFOR-DE.pdf">http://www.serfor.gob.pe/archivos/transparencia/RDE%20N%c2%b0%20268-2019-MINAGRI-SERFOR-DE.pdf</a> )	Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 71°, numeral 71.2.
	85	De ser el caso, Proyecto de PEI y POI para el ejercicio posterior al del término de la gestión.	SI	Se elaboró el proyecto de PEI ampliado al año 2024, el cual se encuentra validado por el Consejo Directivo del SERFOR, y pendiente de aprobación por parte de la Dirección Ejecutiva. Asimismo, se ha formulado el proyecto de POI Multianual 2021-2023 del SERFOR, cuya aprobación está supeditada al PEI 2019-2024. (Documento firmado obra en la Oficina de Planeamiento y Racionalización)	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso del Planeamiento Estratégico", concordada con la Guía de la Fase Institucional, Séptima Disposición Final y Transitoria.

9. SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO.

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	86	Procuraduría implementada.	No aplica	La Procuraduría Pública del MIDAGRI es el órgano encargado de representar y defender jurídicamente los intereses del SERFOR.	Decreto Legislativo N° 1068, del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, artículo 22.1 Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, aprueba Reglamento de Organización y Funciones del MINAGRI, ahora MIDAGRI.
	87	Reporte Consolidado sobre los procesos legales en los que participa la entidad, según el detalle del Anexo N° 09, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	Se adjunta "Resumen de expedientes de procesos legales", remitido por la Procuraduría Pública del MIDAGRI (Conforme al numeral 87).	Buenas prácticas de Gestión.

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

10.SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Contraloría General de la República - CGR	88	Reporte de obras públicas gestionadas durante el periodo de gestión. Fuente: Portal INFOBRAS/Opción: Registro/Sub: opción: Transferencia de gestión.	SI	CONFORME AL NUMERAL 88	Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG, que aprueba la Directiva N° 007-2013-CG/OEA "Registro de información y participación ciudadana en el control de obras públicas – INFOBRAS", artículo 3°.
	89	Registro actualizado de las recomendaciones de auditoría en el Rubro Temático: Planeamiento y Organización del Portal de Transparencia Estándar de la entidad.	SI	Recomendaciones de Auditoría ( <a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=D#.X8W1C1Uzapo">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=D#.X8W1C1Uzapo</a> )	Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM que modifica el artículo 10° de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública" aprobada por Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM.
	90	Documentación que sustente el envío anual a la CGR de la Relación de los nombramientos y contratos de los obligados a presentar Declaración Jurada.	SI	CONFORME AL NUMERAL 90	Resolución de Contraloría N° 328-2015-CG, que aprueba la Directiva N° 013-2015-CG/GPROD "Presentación, Procesamiento y Archivo de Declaraciones Juradas de Ingresos, y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado", numeral 7.3.
	91	Reporte comparativo anual entre el número de declaraciones juradas recibidas por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, y el número de declaraciones juradas remitidas por la citada unidad orgánica a la CGR.	SI	CONFORME AL NUMERAL 91	Buenas prácticas de Gestión.
	92	Nivel de avance en la implementación del Sistema de Control Interno, según detalle del Anexo N° 10, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	CONFORME AL NUMERAL 92	Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, que aprueba la Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado.
	Información sobre el Órgano de Control Institucional (OCI) - CGR	93	Órgano de Control Institucional (OCI) en la estructura orgánica de la entidad.	SI	Anexo del DS 007-2013-MINAGRI que aprueba el ROF de SERFOR, modificado por el DS 016-2014-MINAGRI. ( <a href="http://www.serfor.gob.pe/archivos/transparencia/ORGANIGRAMA-SERFOR-2019.pdf">http://www.serfor.gob.pe/archivos/transparencia/ORGANIGRAMA-SERFOR-2019.pdf</a> )
94		OCI ubicado en el mayor nivel jerárquico de la estructura orgánica de la entidad.	SI	Anexo del DS 007-2013-MINAGRI que aprueba el ROF de SERFOR, modificado por el DS 016-2014-MINAGRI. ( <a href="http://www.serfor.gob.pe/archivos/transparencia/ORGANIGRAMA-SERFOR-2019.pdf">http://www.serfor.gob.pe/archivos/transparencia/ORGANIGRAMA-SERFOR-2019.pdf</a> )	Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.
95		Concordancia de las funciones del OCI entre el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad y las señaladas en la Directiva de los Órganos de Control Institucional.	SI	Artículos 21 del Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI Ubicado en el portal de transparencia de la pagina web. ( <a href="https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/14282/PLAN_14282_2015_DS_007_2013_MINAGRI_(ROF).PDF">https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/14282/PLAN_14282_2015_DS_007_2013_MINAGRI_(ROF).PDF</a> )	Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG, que aprueba de la Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL "Directiva de los Órganos de Control Institucional", numeral 7.1.7 Funciones del OCI.
96		OCI cuenta con un Jefe designado por la Contraloría General de la República.	SI	Resolucion de Contraloría General N° 350-2017-CG, de 21 de setiembre de 2017.	Ley N° 29555, Ley que implementa la incorporación progresiva de las plazas y presupuesto de los Órganos de Control Institucional a la Contraloría General de la República.
97		Cobertura de todas las plazas previstas para el OCI.	SI	Conforme al NUMERAL 97: Reporte de la Oficina de Recursos Humanos	Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

11. SISTEMA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
	<b>1. GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL</b>			
98	TUPA actualizado según metodología de Simplificación Administrativa. (Indicar en el rubro observaciones si se encuentra aprobado, en proceso de aprobación o pendiente de actualizar).	SI	Decreto Supremo N° 001-2016-MINAGRI, que aprueba el Texto Unico de Procedimientos Administrativos del SERFOR, y sus modificatorias Resolución Ministerial N° 613-MINAGRI, Resolución Ministerial N° 026-2019-MINAGRI y RDE N° D000103-2020-MINAGRI-SERFOR-DE ( <a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=D#.X8aC41Uzapo">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=D#.X8aC41Uzapo</a> )	Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y modificatorias, artículo 38.8.
99	Documento por el cual se conforma el equipo de mejora continua para la implementación de la Simplificación Administrativa.	SI	RDE N° 076-2016-SERFOR-DE Artículo 2. Conformar el Equipo de Mejora Continua del SERFOR	Decreto Supremo N° 007-2011-PCM, que aprueba la Metodología de Simplificación Administrativa y establece disposiciones para su implementación, para la mejora de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, numeral 4.1.1.
100	Informe sobre actividades desarrolladas y resultados alcanzados por el equipo de mejora continua para la implementación de la Simplificación Administrativa, según detalle del Anexo N° 11, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	CONFORME AL NUMERAL 100	Buenas prácticas de Gestión.
101	Ley de Organización y Funciones y/o Reglamento de Organización y Funciones actualizado en el marco de lo dispuesto por la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo (Indicar en las observaciones si se encuentra pendiente de actualizar, en proceso o aprobado).	SI	Se cuenta con el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante D.S. N° 007-2013-MINAGRI y modificado con D.S. N° 016-2014-MINAGRI. ( <a href="https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/14282/PLAN_14282_2015_DS_007_2013_MINAGRI_(ROF).PDF">https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/14282/PLAN_14282_2015_DS_007_2013_MINAGRI_(ROF).PDF</a> ) y <a href="https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/14282/PLAN_14282_2015_DS_16-2014-MINAGRI__(MOD-ROF).COMPRESSED.PDF">https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/14282/PLAN_14282_2015_DS_16-2014-MINAGRI__(MOD-ROF).COMPRESSED.PDF</a> )	Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, artículo 22.4.
	<b>2. GOBIERNO ABIERTO</b>			
102	Responsable designado formalmente para la Atención del Acceso a la Información Pública.	SI	Responsable de acceso a la información: Sr. Christian David Quincho Torres R.D.E. N° 063-2019-MINAGRI-SERFOR-DE y R.D.E. N° 208-2019-MINAGRI-SERFOR-DE Correo: cquincho@serfor.gob.pe Teléfono: 2259005 anexo 414	Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, artículo 3°.
103	Responsable designado formalmente para el Portal de Transparencia Estándar.	SI	Responsable del Portal de Transparencia: Ing. Martín Félix Lobatón Cotito Nombroamiento: R.D.E. N° 217-2017-SERFOR-DE Correo: mlobaton@serfor.gob.pe Teléfono: 2259005 anexo 405	Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, artículo 5°.
104	Reporte del Portal de Transparencia a la fecha de corte; presentando información actualizada por rubro temático a la fecha que establece la normativa, según detalle del Anexo N° 12, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	CONFORME AL NUMERAL 104	Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM que modifica el artículo 10° de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública", aprobada por Resolución Ministerial N° 200-2010-
	<b>3. CAPACITACIÓN</b>			
105	Relación del personal que ha sido capacitado en temas de Simplificación Administrativa.	NO	No fue considerado en el PDP aprobado por Resolución de Gerencia General N° 009-2020-MINAGRI-SERFOR-GG, 21/04/2020)	Buenas prácticas de Gestión.
106	Relación del personal que ha sido capacitado en temas de Gestión por Procesos.	NO	No fue considerado en el PDP aprobado por Resolución de Gerencia General N° 009-2020-MINAGRI-SERFOR-GG, 21/04/2020)	Buenas prácticas de Gestión.
107	Relación del personal que ha sido capacitado en temas del Portal de Transparencia Estándar.	NO	No fue considerado en el PDP aprobado por Resolución de Gerencia General N° 009-2020-MINAGRI-SERFOR-GG, 21/04/2020)	Buenas prácticas de Gestión.

**Anexo N° 04: Listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución**

N°	Número de expediente de contratación	Objeto de la contratación	Valor referencial/valor estimado y valor adjudicado (dependiendo del estado del proceso)	Entidad u Organismo Internacional encargado del proceso (solo en caso fuera por encargo)	Área usuaria encargada del contrato	Estado del procedimiento: indicar si está en a) actuaciones preparatorias, b) procedimiento de selección, o c) ejecución contractual
1	LP 001-2020-SERFOR	Bienes	2,157,040.00		Tecnologías de la Información	b) Procedimiento de Selección
2	CP 001-2020-SERFOR	Servicios	545,244.96		Oficina de Abastecimiento	b) Procedimiento de Selección
3	AS 001-2020-SERFOR	Servicios	202,437.60		Tecnologías de la Información	c) Ejecución Contractual
4	AS 002-2020-SERFOR	Bienes	72,227.00		Dirección General de Información y de Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre	c) Ejecución Contractual
5	AS 003-2020-SERFOR	Bienes	121,368.39		Tecnologías de la Información	c) Ejecución Contractual
6	AS 004-2020-SERFOR	Bienes	333,830.85		Tecnologías de la Información	c) Ejecución Contractual
7	AS 005-2020-SERFOR	Bienes	244,192.17		Tecnologías de la Información	c) Ejecución Contractual
8	AS 006-2020-SERFOR	Bienes	142,000.00		Tecnologías de la Información	c) Ejecución Contractual
9	AS 007-2020-SERFOR	Bienes	234,777.62		Tecnologías de la Información	a) Actuaciones Preparatorias
10	AS 008-2020-SERFOR	Bienes	68,466.42		DGIOFFS del SERFOR	a) Actuaciones Preparatorias
11	AS 009-2020-SERFOR	Servicios	155,640.00		Tecnologías de la Información	c) Ejecución Contractual
12	AS 010-2020-SERFOR	Servicios	325,000.00		Dirección General de Administración	c) Ejecución Contractual
13	AS 011-2020-SERFOR	Bienes	201,900.00		Dirección General de Administración	c) Ejecución Contractual
14	AS 012-2020-SERFOR	Bienes	89,600.00		Dirección General de Administración	c) Ejecución Contractual
15	AS 013-2020-SERFOR	Bienes	156,000.00		Dirección General de Administración	c) Ejecución Contractual
16	AS 014-2020-SERFOR	Bienes	119,900.00		Dirección General de Administración	c) Ejecución Contractual
17	AS 015-2020-SERFOR	Servicios	2,157,040.00		Tecnologías de la Información	b) Procedimiento de Selección
18	AS 016-2020-SERFOR	Bienes	133,066.50		Dirección General de Administración	b) Procedimiento de Selección
19	AS 017-2020-SERFOR	Servicios	363,343.52		Dirección General de Administración	b) Procedimiento de Selección
20	AS 018-2020-SERFOR	Bienes	93,560.46		Dirección General de Administración	b) Procedimiento de Selección
21	AS 019-2020-SERFOR	Bienes	100,787.40		Tecnologías de la Información	a) Actuaciones Preparatorias

**Anexo N° 05: Listado de garantías vigentes a favor de la entidad al 25.11.2020**

N°	Tipo de garantía	Número de garantía de ser el caso (como carta fianza o de póliza de caución)	Importe en Soles S/	Número de expediente de contratación al que corresponde	Fecha de vencimiento	Indicar el área que corresponde ejecutarla
1	FIEL CUMPLIMIENTO	CARTA FIANZA N° E2273-00-2019	17,201.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2019-SERFOR-1	11/12/2020	OFICINA DE TESORERÍA
2	FIEL CUMPLIMIENTO	CARTA FIANZA N° 11521-0	22,000.00	CONCURSO PÚBLICO N° 04-2019-MINAGRI	31/03/2022	OFICINA DE TESORERÍA
3	FIEL CUMPLIMIENTO	CARTA FIANZA N° 11561-0	13,800.00	CONCURSO PÚBLICO N° 04-2019-MINAGRI	31/03/2022	OFICINA DE TESORERÍA
4	FIEL CUMPLIMIENTO	CARTA FIANZA N° 11599-1	2,062.00	CONCURSO PÚBLICO N° 04-2019-MINAGRI	31/03/2022	OFICINA DE TESORERÍA
5	FIEL CUMPLIMIENTO	CARTA FIANZA N° 11592-1	41,900.00	CONCURSO PÚBLICO N° 04-2019-MINAGRI	31/03/2022	OFICINA DE TESORERÍA
6	FIEL CUMPLIMIENTO	CARTA FIANZA N° 11576-1	2,426.00	CONCURSO PÚBLICO N° 04-2019-MINAGRI	31/03/2022	OFICINA DE TESORERÍA
7	FIEL CUMPLIMIENTO	CARTA FIANZA N° 11579-1	2,143.00	CONCURSO PÚBLICO N° 04-2019-MINAGRI	31/03/2022	OFICINA DE TESORERÍA
8	FIEL CUMPLIMIENTO	CARTA FIANZA N° E1016-02-2018	27,032.40	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2018-SERFOR-1	17/06/2021	OFICINA DE TESORERÍA
9	FIEL CUMPLIMIENTO	CARTA FIANZA N° 15051	20,243.77	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2020-SERFOR-1	27/09/2021	OFICINA DE TESORERÍA
10	FIEL CUMPLIMIENTO	CARTA FIANZA N° E0820-00-2020	32,519.16	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2019-SERFOR-2	13/07/2021	OFICINA DE TESORERÍA
11	FIEL CUMPLIMIENTO	CARTA FIANZA N° 8809-3	29,883.00	CONCURSO PÚBLICO N° 003-2017-MINAGRI	28/02/2021	OFICINA DE TESORERÍA
12	FIEL CUMPLIMIENTO	CARTA FIANZA N° 3002020015370	1,800.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2020-SERFOR-1	16/11/2023	OFICINA DE TESORERÍA
13	FIEL CUMPLIMIENTO	CARTA FIANZA N° 0011-0278-9800066808-91	11,249.00	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2018-SERFOR-1	10/09/2021	OFICINA DE TESORERÍA
14	FIEL CUMPLIMIENTO	CARTA FIANZA N° 0011-0661-9800112461-63	22,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2019-SERFOR-1	30/11/2020	OFICINA DE TESORERÍA
15	FIEL CUMPLIMIENTO	CARTA FIANZA N° 3002020016026	22,532.42	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2020-SERFOR-1	24/12/2020	OFICINA DE TESORERÍA
16	FIEL CUMPLIMIENTO	CARTA FIANZA N° 3002020016025	1,886.80	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2020-SERFOR-1	28/12/2023	OFICINA DE TESORERÍA
17	FIEL CUMPLIMIENTO	CARTA FIANZA N° 0011-0236-98000018561-75	6,490.00	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2017-SERFOR	18/10/2021	OFICINA DE TESORERÍA
18	FIEL CUMPLIMIENTO	CARTA FIANZA N° 3002020015369-1	12,400.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2020-SERFOR-1	25/01/2021	OFICINA DE TESORERÍA
<b>TOTAL</b>			<b>289,568.55</b>			

NOTA: Los referidos Títulos Valores se encuentran en custodia en la Caja Fuerte de la Oficina de Tesorería.

Elaborado por: Área de Caja / Oficina de Tesorería / OGA / SERFOR.



Anexo N° 06: Relación de bienes inmuebles

N°	CUS(*)	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Área (m2)	Titular Registral	N° de Ficha o Partida Electrónica(**)	Observaciones (***)
1		ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	PSUJE GERMAN ALVA JURADO N° 1178 - HUARAZ	257,22	ALQUILADO		
2		ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	AV. EL OLVAR S/N - HUARMEY	24			
3		ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	AV. JOSE PARDO N° 4303 - CHIMBOTE				
4		ANCASH	PALLASCA	PASABANA	PASAJE PASHSHI S/N - CABANA	OFICINA: 44.80 M2 ALMACEN: 58.56M2 COCHERA: 42.90 M2			CEDIDO POR LA AGENCIA AGRARIA HUARMEY
5		ANCASH	BOLGONESI	COLOQUIC	CARRERA PATVILCA - HUARAZ KM 48 - COSTADO DE LA COMISARIA DE CHASQUITAMBO	54,3			EN POSESION DE SERFOR
6		ANCASH	CASMA	CASMA	AV. NICOLAS DE PIÉROLA S/N AL COSTADO DEL ESTADIO MUNICIPAL DE CASMA	OFICINA: 10.00 M2 ALMACEN: 160.00 M2 COCHERA: 2.76 M2			COMUNIDAD DE COLOQUIC TERRENO CEDIDO A SENASA
7		APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	JR. PUÑO N° 812-814	222			CEDIDO POR LA AGENCIA AGRARIA CASMA
8		APURIMAC	ABANCAY	CIRCA	AV. PANAMERICANA SUR KM. 14 SAN GABRIEL ABANCAY	3,265			ALQUILADO
9		APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN JERONIMO	TEJAMOLINO S/N LOCAL MINAGRI	15			PROPIEDAD DE MINAGRI- POSESION PRECARIA
10		APURIMAC	CHINCHEROS	ANCCO HUAYLLO	AV. RAMON CASTILLA S/N ANCOHUAYLLO-QUIRPA	32			CEDIDO POR LA AGENCIA AGRARIA DE CHANCAS
11		AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	URB. COOPERATIVA UNIVERSITARIA MZ. D LOTE 12	300			ALQUILADO
12		AREQUIPA	AREQUIPA	VURA	ESTACION VURA KM 27.6. CARRETERA AREQUIPA-PUNO	16			ALQUILADO
13		AREQUIPA	AREQUIPA	UCHUMAYO	VARIANTE UCHUMAYO KM 18.4. CARRETERA AREQUIPA-LIMA	50,04			AFECTADO EN USO
14		AREQUIPA	AREQUIPA	CHIGLIATA	SECTOR TILIMPAYA KM 23.7. CARRETERA AREQUIPA-CHIGLIATA	156,91			AFECTADO EN USO
15		CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JR. SOR MANUELA GIL N° 372. URB. LA ALAMEDA	400			ALQUILADO
16		CAJAMARCA	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	JR. SAN MARTIN N° 332 (LOCAL AGENCIA AGRARIA SAN IGNACIO)	20			CEDIDO LA AGENCIA AGRARIA SAN IGNACIO
17		CAJAMARCA	JAEN	JAEN	CALLE SANTA ROSA N° 400 - AGENCIA AGRARIA JAEN - SEDE JAEN	20			CEDIDO POR LA AGENCIA AGRARIA JAEN
18		CAJAMARCA	CUTERVU	CUTERVU	AV. SALOMÓN VILCHES MURGA S/N ESQUINA CON JUAN Z. MONTENEGRO (LOCAL DE AGENCIA AGRARIA CUTERVU)	20			CEDIDO POR LA AGENCIA AGRARIA CUTERVU
19		CAJAMARCA	CONTUMAZA	CHILETE	AV. FERROCARRIL S/N - LOCAL AGENCIA AGRARIA CHILETE	20			CEDIDO POR LA AGENCIA AGRARIA CHILETE
20		CAJAMARCA	CAJABAMBA	CAJABAMBA	PROLONGACION SILVA S/N - CASERIO PARUBAMBA - LOCAL AGENCIA AGRARIA CAJABAMBA	20			CEDIDO POR LA AGENCIA AGRARIA CAJABAMBA
21		CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	KM 116.50. CARRETERA FERNANDO BELAUDE TERRY. SECTOR SANTA ROSA - DISTRITO DE PUCARA - PROVINCIA DE JAEN	20			DONACION SERFOR POR LA MUNICIPALIDAD DE PUCARA
22		CAJAMARCA	CONTUMAZA	YONAN	KM 120 CARRETERA CAJAMARCA A CIUDAD DIOS. REGION CAJAMARCA. PROVINCIA DE CONTUMAZA. DISTRITO TEMPLADERA	25			CEDIDO POR SENASA UN ESPACIO
23		CALLAO	CALLAO	CALLAO	AV. ELMER FAUCETT S/N CALLAO	24			CONVENIO
24		CALLAO	CALLAO	CALLAO	AV. CONTRALIBRANTE RAYGADA N° 111 CALLAO	25			CONVENIO
25		CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	AV. PROLONGACION LA LIBERTAD S/N FRENTE AL CAMPO FERIA DE PICHARI - LA CONVENCION	40			CONVENIO INTERINSTITUCIONAL (CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL PICHARI Y MINAGRI)
26		CUSCO	CUSCO	WANCHAQ	CALLE VENEZUELA 99 URB. QUISPICANCHI	300			ALQUILADO
27		CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	JIRON CIRIBALO N° 345 - 349 LOTE 09 MZ J ASOC. PRO VIVIENDA RECALIDADADORES - GUILLABAMBA	250			ALQUILADO
28		CUSCO	PALCAZAN	KOSPATA	AV. SUBMAR PACHA S/N - PLAZA DE ARMAS - PILCOPATA - PALCAZAN - PILCOPATA - CUSCO	80			CEDIDO EN USO POR LA DRA CUSCO - SEDE KOSPATA
29		CUSCO	QUISPICANCHI	CAMANTI	AV. FERNANDO BELAUDE TERRY S/N. DISTRITO DE CAMANTI QUISPICANCHI. CUSCO	224,92			EN POSESION DE SERFOR
30		CUSCO	QUISPICANCHI	OROPESA	SECTOR SAN NICOLAS - VALLE HUAT ANAY LOTE 1 - CHINGO GRANDE SAYLLA - OROPESA - QUISPICANCHI - CUSCO	2500			
31		HUANCAVELICA	TAJACAJA	DANIEL HERNANDEZ	AV. PERU N° 192 DANIEL HERNANDEZ - TAJACAJA	40			AFECTADO EN USO
32		HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA YANANACO	AV. AGUSTO B. LEGUIA N° 171 HUANCAVELICA	30			PROPIEDAD DE MINAGRI/ POSESION PRECARIA
33		ICA	ICA	ICA	URB. PUENTE BLANCO MZ. C LOTE 01. ETAPA VI. AVENIDA CUTERVU (ESPAÑA DEL CENTRO COMERCIAL "EL QUINDE", ICA	200			ALQUILADO
34		ICA	ICA	ICA	POSE MARIA MEJA N° 601 - ICA	200			ALQUILADO
35		ICA	CHINCHA	CHINCHA ALTA	PASAJE ORBI MZ B. LT 12. URBANIZACION SAN FRANCISCO. CHINCHA ALTA. CHINCHA. ICA	150			ALQUILADO
36		ICA	PISCO	SAN CLEMENTE	CARRETERA PANAMERICANA SUR KM. 230. SECTOR AGUA SANTA. DISTRITO DE SAN CLEMENTE. PROVINCIA DE PISCO. DEPARTAMENTO DE ICA	3600			EN POSESION DE SERFOR
37		JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON	CALLE ANTONIO RAYMONDI 21. URB. ARIAS DALLI. URB. ARIAS DALLI. CHANCHAMAYO. SAN RAMON - JUNIN	223,2			PROPIO
38		JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON	AV. BETA S/N URB EL MILAGRO	223,2			ALQUILADO
39		JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON	CARRETERA CENTRAL KM 91 ALTURA DEL CP-PEDREGAL(COSTADO DE LA PNP-PEDREGAL)	15			PROPIO
40		JUNIN	SATIPO	SATIPO	SECTOR RAFAEL GASTELUA KM 2.5 CARRETERA ANTIGUA A LA GRANSAISATIPO	59,5			PROPIO
41		JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON	AV. SOR VICTORIA S/N CUADRA 2 EL MILAGRO - SAN RAMON	600			ALQUILADO
42		JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAGUI	JR. INDEPENDENCIA N°002-PICHANAGUI	42,5			CEDIDO POR PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU
43		JUNIN	TARMA	TARMA	AV. VIENRICH Y LEONCIO PRADO S/N	12			CEDIDO POR DRA JUNIN
44		JUNIN	CONCEPCION	CONCEPCION	AV. PROLONGACION LA LIBERTAD S/N FRENTE AL CAMPO FERIA DE PICHARI - LA CONVENCION	200			PROPIO
45		JUNIN	YALUI	SANTA ROSA DE SACCÓ	AVENIDA MIGUEL GRAU N° 828 SANTA ROSA DE SACCÓ - YALUI / JUNIN	200			ALQUILADO
46		JUNIN	YALUI	SANTA ROSA DE SACCÓ	AV AREVALO ANEXO CHUCOSCH - DISTRITO DE SANTA ROSA DE SACCÓ - YALUI LA OROYA	350			ALQUILADO
47		JUNIN	YALUI	YALUI	CALLE CESAR VALLELO MZ 51 LOTE 10 CHUCOSCH - YALUI LA OROYA	120			ALQUILADO
48		JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	GALLE REAL N°507 DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO	30			AFECTADO EN USO (EN TRAMITE CON LA DRA)
49		JUNIN	HUANCAYO	CHILCA	AV. LOS INCAS S/N - DISTRITO DE CHILCA. PROVINCIA DE HUANCAYO	983,4			AFECTADO EN USO (EN TRAMITE CON LA DRA JUNINI)
50		JUNIN	JAUJA	YALUYOS	JR. 20 DE ENERO N°136 YALUYOS - JAUJA	30			AFECTADO EN USO (EN TRAMITE CON LA DRA JUNINI)
51		LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	CALLE JUAN MANUEL ITURREGUI N° 484-488 URB. PATAZCA	306,4			ALQUILADO
52		LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	OLMOS	KM 8 CARRETERA FERNANDO BELAUDE - PEAJE IIRSA NORTE	40			EN POSESION DE SERFOR
53		LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	OLMOS	KM. 87 PANAMERICANA ANTIGUA	142,14			ALQUILADO
54		LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	MOCHIMI	AV. PERU S/N C.P.M. PUNTO CUATRO - MOCHIMI LAMBAYEQUE LAMBAYEQUE	2440			CEDIDO (POR LA DRA LAMBAYEQUE)
55		LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LAGUNAS MOCLUPE	CARRETERA PANAMERICANA NORTE KM 728 - G. P. MOCLUPE LAGUNAS/CHICLAYO/LAMBAYEQUE.	63			CEDIDO POR MINAGRI
56		LIMA	LIMA	ATE - VITARTE	CALLE LAS BRISAS MZ C LOTE 8 A	294			CEDIDO EN CUSTODIA TEMPORAL
57		LIMA	LIMA	ANCON	ASOCIACION DE VIVIENDA LAS CODORNICES LTE 4.5.6 DEPARTAMENTO DE LIMA. DISTRITO DE SANTA ROSA	595,43			ALQUILADO
58		LIMA	LIMA	ANCON	AV PANAMERICANA NORTE KM 42 DEPARTAMENTO DE LIMA. PROVINCIA DE LIMA DISTRITO DE ANCON(PUESTO DE CONTROL)	18			POSESION PRECARIA
59		LIMA	HUARA	HUARA	PROLONGACION AV SAN MARTIN 1018 DEPARTAMENTO DE LIMA. PROVINCIA DE HUARA. DISTRITO HUACHO	100			ALQUILADO
60		LIMA	HUAROCHIRI	SANTA CRUZ DE COCACHACRA	AV CARRETERA CENTRAL KM 47.5 DEPARTAMENTO DE LIMA. PROVINCIA DE HUAROCHIRI DISTRITO DE SANTA CRUZ DE COCACHACRA ANEXO CORCONA.	18			OCUPADO
61		LIMA	LIMA	PUCUSANA	AUTOPISTA PANAMERICANA SUR KM 56 DEPARTAMENTO DE LIMA. PROVINCIA DE LIMA	20			POSESION PRECARIA
62		LIMA	LIMA	SAN VICENTE DE CANETE	AV VICTOR ANDRES BELAUDE N°100 DEPARTAMENTO DE LIMA. PROVINCIA DE CANETE DISTRITO SAN VICENTE.	80			ALQUILADO
63		LIMA	LIMA	ATE - VITARTE	CALLE S/N MZ 2 LITE 1 ASOCIACION VIRGEN DEL CARMEN ATE VITARTE	257			CEDIDO EN CUSTODIA TEMPORAL POR PRONABI
64		LIMA	LIMA	CORCONA. PROVINCIA HUAROCHIRI	CARRETERA CENTRAL KM 56 S/N DISTRITO DE SANTA CRUZ DE COCACHACRA	1000			ALQUILADO
65		LIMA	LIMA	MAGDALENA DEL MAR	URBANIZACION ORRANTIA AV. JAVIER PRADO OESTE 2442	4837,92			ALQUILADO
66		LIMA	HUARAL	ALCALLAMA	CENTRO PERLA DO SAN GRACIANO AL TO PARCELA 28 B FUNDO BOZA	2000			CEDIDO EN CUSTODIA TEMPORAL POR PRONABI
67		LIMA	LIMA	MAGDALENA DEL MAR	URBANIZACION ORRANTIA AV. JAVIER PRADO OESTE 2442	4837,92			ALQUILADO
68		MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	AVENIDA BOLIVAR C - 16 URBANIZACION SANTA CATALINA C - 16	200			ALQUILADO
69		PASCO	OXAPAMPA	PALCAZU	AV. JULIO SHITABORI S/N DISTRITO DE ISCOAZCAN	50			CEDIDO POR LA DRA PASCO
70		PASCO	OXAPAMPA	OXAPAMPA	JR. MULLER S/N - ZONA CUADRANA MEDIA CUADRA DEL TERMINAL TERRESTRE)	1600			OCUPADO
71		PASCO	PASCO	YANACANCHA	MINISTERIO DE AGRICULTURA DRAP EDIFICIO ESTATAL N° 02 SECTOR SAN JUAN PAMPA - ZDO PISO	9			CEDIDO POR LA DRA PASCO
72		PASCO	OXAPAMPA	VILLARICA	JR COOPERATIVA S/N URB SAN JUAN PAMPA/EDIFICIO ESTATAL N°2)	10,000,00			PROPIO
73		PASCO	OXAPAMPA	PUERTO BERNALDEZ	AV. MARISCAL RAMON CASTILLA S/N DISTRITO DE PUERTO BERNALDEZ	45			CEDIDO POR LA ASOCIACION CAUCHEROS
74		PIURA	PIURA	PIURA	CALLE LOS GIRASOLES MZ. R LOTE 22. URBANIZACION MIRAFLORES - CASTILLA	250			ALQUILADO
75		PIURA	SULLANA	SULLANA	CARRETERA PANAMERICANA N° 397 SANTA ROSA SULLANA	50			CEDIDO (DRA PIURA)
76		PIURA	SULLANA	MARCAVELICA	S/N DISTRITO DE MARCAVELICA SULLANA	100			CEDIDO (DRA PIURA)
77		PIURA	MORROPON	CHULUCANAS	CALLE LIMA 18 - AGENCIA AGRARIA CHULUCANAS	50			CEDIDO (DRA PIURA)
78		PIURA	MORROPON	CHULUCANAS	CASERIO KM 50 (CARRETERA PIURA - CHULUCANAS	504,89			CEDIDO (DRA PIURA)
79		PIURA	HUANCAJAMBA	HUANCAJAMBA	KM 1 CARRETERA HUANCABAMBA - PIURA (GRANJA QUISPAMPA)	50			CEDIDO (DRA PIURA)
80		PIURA	AYABACA	PAIMAS	AV. GRAU S/N INTERIOR OFICINA AGRARIA PAIMAS	16			CEDIDO (AGENCIA AGRARIA PAIMAS)
81		PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	CALLE REFORMA AGRARIA S/N - CRUCETA	30			CEDIDO (AGENCIA AGRARIA CRUCETA)
82		PIURA	TAMBO GRANDE	TAMBO GRANDE	CALLE REFORMA AGRARIA S/N - CRUCETA	650			CEDIDO (AGENCIA AGRARIA CRUCETA)
83		PUNO	PUNO	PUNO	JR. MOQUEGUA N° 284	45			CEDIDO POR LA DRA PUNO
84		PUNO	SAN ROMAN	JULLACA	KM. 6.5 CARRETERA INTEROCEANICA	240			CEDIDO EN FORMA VERBAL
85		PUNO	LAMPA	SANTA LUCIA	AV. TUPAC AMARI S/N	50			PROPIO
86		PUNO	CARABAYA	SAN GABAN	AV. 15 DE OCTUBRE S/N	200			CEDIDO POR LA DRA PUNO - SEDE MACUSANI
87		PUNO	SAN ROMAN	JULLACA	JR. LIMA N° 300	20			CEDIDO POR LA DRA PUNO - SEDE SAN ROMAN
88		PUNO	HUANCAJAMBA	HUANCAJAMBA	AV. SANTA CRUZ N° 212	20			CEDIDO POR LA DRA PUNO - AGENCIA AGRARIA HUANCANE
89		PUNO	YUNGUYO	YUNGUYO	AV. TUPAC AMARI N° 859	15			CEDIDO POR LA DRA PUNO - AGENCIA AGRARIA YUNGUYO
90		PUNO	LAMPA	CABANILLAS	G.C. PINANI	25			PROPIO
91		PUNO	PUNO	PUNO	G.C. CUTIMBO	20			PROPIO
92		PUNO	PUNO	PUNO	JIRON MOQUEGUA N° 348 SEGUNDO PISO E INTERIOR DEL PRIMER PISO	150			ALQUILADO
93		TACNA	TACNA	TACNA	AV. BILINGURST N° 190	216			ALQUILADO
94		TACNA	JORGE BASADRE	LOCUMBA	VILLA LOCUMBA MZ LT 04	380			ALQUILADO
95		TACNA	TACNA	TACNA	PANAMERICANA SUR S/N - FRONTERA PERU - CHILE	18			CEDIDO POR LA SUNAT

Legendas

- (\*) Código Único SINABIP si se contara con este dato.
- (\*\*) De encontrarse inscrito en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.
- (\*\*\*) Situación según Decreto Supremo N° 130-2001-EF (Saneamiento técnico, legal y contable de inmuebles de propiedad estatal).

Anexo N° 07: Relación de proyectos y obras gestionadas durante el periodo ejercido

N°	Código SNIP	Nombre del Programa o Proyecto	Distrito (*)	Provincia (*)	Departamento (*)	Nivel de gobierno	Estado de situación del PIP (**)	Monto de inversión viable (S/)	Estado de ejecución acumulado a la fecha (S/)	Último costo actualizado (S/)	Observaciones (***)
1	2308169	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION DE LA ADMINISTRACION TECNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - ATFFS SIERRA CENTRAL - REGIONES DE JUNIN Y HUANCANELICA	No aplica	Varios	Junín y Huancavelica	Gobierno Nacional	4. Ejecución	5,056,659.0	4,980,977.3	5,699,038.4	En ejecución física.
2	2309667	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION DE LA ADMINISTRACION TECNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - ATFFS SELVA CENTRAL - REGIONES DE JUNIN Y PASCO	No aplica	Varios	Pasco y Junín	Gobierno Nacional	4. Ejecución	1,775,375.0	1,941,219.1	2,061,601.8	En ejecución física.
3	2310552	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION DE LA ADMINISTRACION TECNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - ATFFS PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA	No aplica	Varios	Piura	Gobierno Nacional	4. Ejecución	1,060,603.1	1,224,208.2	1,240,049.2	En ejecución física.
4	2318765	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION DE LA ADMINISTRACION TECNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - ATFFS TACNA - MOQUEGUA DPTO. TACNA Y MOQUEGUA	No aplica	Varios	Tacna y Moquegua	Gobierno Nacional	3. Estudio Definitivo	981,068.7	7,372.2	981,068.7	ET/DE en proceso de elaboración
5	2319877	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION DE LA ADMINISTRACION TECNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - ATFFS AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	No aplica	Varios	Arequipa	Gobierno Nacional	4. Ejecución	927,049.0	431,909.3	1,452,459.8	En ejecución física.
6	2449211	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA VICUÑA (VICUGNA VICUGNA) EN CUATRO COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	No aplica	Huancayo y Yauli	Junín	Gobierno Nacional	3. Estudio Definitivo	1,942,000.1	30,600.0	1,942,000.1	ET/DE en proceso de elaboración
7	2455874	ADQUISICION DE SERVIDOR, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE), SWITCH, SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ENERGIA (UPS), SOFTWARE DE CARGA DE ALMACENAMIENTO DE MEDIOS, SOFTWARE DE RESPALDO O ARCHIVO, SOFTWARE DE MANEJO DE DOCUMENTOS, SOFTWARE DE SEGURIDAD DE TRANSACCIONES Y DE PROTECCION CONTRA VIRUS, SOFTWARE DE COMUNICACIONES DE ESCRITORIO, SOFTWARE DE MESA DE AYUDA O CENTRO DE LLAMADAS (CALL CENTER), COMPUTADORA DE ESCRITORIO Y IMPRESORA MULTIFUNCIONAL; EN EL(LA) SISTEMA DE INFORMACION EN LA LOCALIDAD	Lima	Lima	Magdalena del Mar	Gobierno Nacional	4. Ejecución	3,537,839.0	405,869.8	3,812,891.0	En ejecución física.
8	2499861	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA LEGALIDAD DEL TRANSPORTE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE EN LOS PUESTOS DE CONTROL ANCÓN, PUCUSANA Y CORCONA DE LA ATFFS LIMA CORCONA DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE COCACHACRA - PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA	Varios	Varios	Lima	Gobierno Nacional	4. Ejecución	1,700,555.8	0.0	1,911,844.0	En ejecución física.
9	2501660	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA LEGALIDAD DEL TRANSPORTE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE EN EL PUESTO DE CONTROL SAN GABAN DE LA ATFFS PUNO DISTRITO DE SAN GABAN - PROVINCIA DE CARABAYA - DEPARTAMENTO DE PUNO	San Gabán	Carabaya	Puno	Gobierno Nacional	4. Ejecución	1,452,060.0	0.0	1,523,591.0	En ejecución física.

Anexo N° 07: Relación de proyectos y obras gestionadas durante el periodo ejercido

N°	Código SNIP	Nombre del Programa o Proyecto	Distrito (*)	Provincia (*)	Departamento (*)	Nivel de gobierno	Estado de situación del PIP (**)	Monto de inversión viable (S/)	Estado de ejecución acumulado a la fecha (S/)	Último costo actualizado (S/)	Observaciones (***)
10	Sin CUI	RECUPERACIÓN DEL CÓNDOR ANDINO (VULTUR GRYPHUS) EN EL PERÚ POR LA REDUCCIÓN DE LA PÉRDIDA NO NATURAL DE INDIVIDUOS	No aplica	No aplica	Varios	Gobierno Nacional	1. Formulación-Evaluación	-.-	-.-	-.-	El monto de inversión previsto es de S/ 13,219,800.
11	Sin CUI	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA LEGALIDAD DEL TRANSPORTE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE EN EL PUESTO DE CONTROL SANTA LUCÍA DE LA ATFFS PUNO DISTRITO DE SAN GABAN - PROVINCIA DE LAMPA - DEPARTAMENTO DE PUNO	No aplica	No aplica	Puno	Gobierno Nacional	1. Formulación-Evaluación	-.-	-.-	-.-	Se prevé declararlo viable en DIC2020.

**Leyenda**

- (\*) Indicar distrito, provincia y departamento. Para PIP del sector Relaciones Exteriores indicar país y ciudad
- (\*\*) PIP en 1. Formulación-evaluación, 2. Viable, 3. Estudio definitivo, 4. Ejecución y 5. Rechazado
- La observación debe estar referida al "estado de situación del PIP", según la etapa en que se encuentre el PIP: 1. Formulación-evaluación: observado, subsanando observaciones por UF, en actualización por UF e inactivo (explicar por qué). 2. Viable: sin actividad. 3. Estudio definitivo: en proceso de selección para contratar servicio, en elaboración de estudio definitivo, en proceso de arbitraje por estudio definitivo, estudio definitivo culminado, sustentando variación de inversión, sin actividad (explicar por qué). 4. En ejecución: en proceso de adjudicación, declarado desierto, en ejecución, en sustentación de variación de inversión, en proceso de arbitraje, sin actividad (explicar por qué). 5. Otro (indicar)
- (\*\*\*)

**SERFOR**  
 Firmado digitalmente por CCOPA  
 MESCOO John Gregorio FAU  
 20562836927 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 30.11.2020 20:14:23 -05:00

Firmado digitalmente por LOMPARTE  
 CRUZ Isabel Susana FAU  
 20562836927 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 30.11.2020 20:22:54 -05:00

**Anexo N° 08: Proyectos y obras exoneradas del Sistema Nacional de Inversión Pública**

N°	Nombre del Proyecto / Obra	Dispositivo legal que lo exonera del SNIP	Monto de inversión	Estado situacional
NO APLICA				

 Firmado digitalmente por CCOPA  
MESCCO John Gregorio FAU  
20562836927 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 02.12.2020 09:31:02 -05:00

Firmado digitalmente por LOMPARTE  
CRUZ Isabel Susana FAU  
20562836927 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 02.12.2020 09:36:34 -05:00

Firmado digitalmente por ARANDA  
SILVA Merly Fiorela FAU  
20562836927 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 02.12.2020 09:44:10 -05:00

## SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR

### Anexo N° 09

#### Resumen de expedientes de procesos legales

DEL 05/06/2020 AL 25/11/2020

<b><u>CANTIDAD TOTAL DE CASOS (NO INCLUIR CASOS ARCHIVADOS O CONCLUIDOS)</u></b>	9												
<b><u>CANTIDAD DE CASOS POR MATERIA</u></b>													
Penal	-												
Civil	1												
Laboral	6												
Contencioso Administrativo	1												
Constitucional	1												
Reforma Agraria	-												
Arbitraje	-												
Conciliación	-												
Procedimiento Administrativo	-												
No Contencioso	-												
Investigación Pre Judicial	-												
<b><u>Ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos</u></b>													
Casos ante la Comisión	N/A												
Casos ante la Corte	N/A												
Medidas cautelares vigentes	N/A												
Casos en seguimiento con acuerdo de Solución Amistosa	N/A												
Casos en seguimiento de recomendaciones	N/A												
Casos en supervisión de sentencia	N/A												
<b><u>CANTIDAD DE CASOS POR ESTADO DEL PROCESO</u></b>													
En Trámite	9												
En Ejecución de Sentencia	-												
<b><u>CANTIDAD DE CASOS POR SITUACIÓN DEL ESTADO EN EL PROCESO</u></b>													
Demandante	-												
Demandado	9												
Parte Civil	-												
Tercero Civilmente Responsable	-												
<b><u>POR MONTOS (EN EJECUCIÓN)</u></b>													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Suma Total S/.</th> <th>Recibido S/.</th> <th>Por Recibir S/.</th> <th>Suma Total \$</th> <th>Recibido \$</th> <th>Por Recibir \$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>	Suma Total S/.	Recibido S/.	Por Recibir S/.	Suma Total \$	Recibido \$	Por Recibir \$	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma Total S/.	Recibido S/.	Por Recibir S/.	Suma Total \$	Recibido \$	Por Recibir \$								
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
A favor del "Estado"													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Suma Total S/.</th> <th>Pagado S/.</th> <th>Por Pagar S/.</th> <th>Suma Total \$</th> <th>Pagado \$</th> <th>Por Pagar \$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>	Suma Total S/.	Pagado S/.	Por Pagar S/.	Suma Total \$	Pagado \$	Por Pagar \$	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Suma Total S/.	Pagado S/.	Por Pagar S/.	Suma Total \$	Pagado \$	Por Pagar \$								
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
En contra del "Estado"													

**Anexo N° 10: Proceso de implementación del Sistema de Control Interno - Directiva N° 006-2019-CG/INTEG (Deroga la Directiva 013-2016-CG-GPROD)**

Eje	Entregables para la Implementación del Sistema de Control Interno	¿Tiene?		Sustento
		Sí	No	
Cultura Organizacional	1. Diagnóstico de la Cultura Organizacional	X		Constancia de presentación de Diagnóstico de Cultura Organizacional
	2. Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación	X		Constancia de presentación de Plan de Acción Medidas de Remediación
Gestión de Riesgos	3. Priorización de Productos	X		Productos priorizados 2019 y 2020
	4. Evaluación de Riesgos	X		Matriz de Evaluación de Riesgos
	5. Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control	X		Constancia de presentación de Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control
Supervisión	6. Seguimiento de Ejecución del Plan de Acción Anual	X		Constancia de presentación de Seguimiento de Plan de Acción Anual
	7. Evaluación Anual de la Implementación del SCI		X	La evaluación esta prevista para enero 2021, de acuerdo con lo dispuesto en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG.

**Anexo N° 11: Informe sobre actividades desarrolladas y resultados por el Equipo de Mejora Continua para la implementación de la simplificación administrativa**

Etapas	Actividades Principales	Resultados
1: Planificación del Proceso	Elaboración de Plan de Trabajo para la adecuación del TUPA al Sistema Único de Trámites (SUT)	Acta de Reunión N° 001-2020
	Presentación del Plan de Trabajo al EMC para su revisión y aprobación	Plan de Trabajo para la elaboración del TUPA aprobado
2: Diagnóstico	Revisión de vigencias de noventa y ocho (98) procedimientos administrativos ratificados por ACR	Se identificó la necesidad de mejora regulatoria referente a las vigencias de 26 procedimientos administrativos
	Se identificaron 5 Servicios prestados en exclusividad	
3: Rediseño	Coordinación con la Dirección de Política y Regulación sobre la elaboración del proyecto del Decreto Supremo que modifica las vigencias de un grupo de procedimientos administrativos ratificados por ACR	En proceso la elaboración del Proyecto de Decreto Supremo que modifica los reglamentos de la LFFS
4: Implementación	Generación de 98 PA del aplicativo de ACR y registro de 5 SPE Registro en SUT de sedes de la entidad Registro en SUT de datos generales Registro de información al ciudadano Registro de base legal de los 98 PA y SPE	Acta de Reunión N° 002-2020 de seguimiento de implementación del TUPA en el Sistema Único de trámites (Acta N° 002-2020)
5: Seguimiento y Evaluación	Supeditado a la implementación	
6: Mejoramiento Continuo y Sostenibilidad	Supeditado a la implementación	

Anexo N° 12: Portal de Transparencia Estándar.

Rubro Temático	Sub Rubro Temático / Contenido	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones
1. Datos Generales	<b>Directorio</b>	SI	<a href="https://www.gob.pe/institucion/serfor/funcionarios">https://www.gob.pe/institucion/serfor/funcionarios</a>
	<b>Marco Legal</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=1&amp;ver=#.X9eAC9hKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=1&amp;ver=#.X9eAC9hKiUk</a>
	<b>Normas emitidas por la entidad</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=1&amp;ver=#.X9eAC9hKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=1&amp;ver=#.X9eAC9hKiUk</a>
	<b>Declaraciones Juradas</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=1&amp;ver=#.X9eAC9hKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=1&amp;ver=#.X9eAC9hKiUk</a>
2. Planeamiento y Organización	<b>Instrumentos de Gestión:</b>		
	Reglamento de Organización y Funciones- ROF	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk</a>
	Manual de Organización y Funciones- MOF	NO	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk</a>
	Manual de Clasificación de Cargos	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk</a>
	Cuadro de Asignación de Personal-CAP o el Cuadro de Puestos de la Entidad una vez implementado	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk</a>
	Manual de Procedimientos- MAPRO	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk</a>
	Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA, registrado en el MÓDULO TUPA de servicios al ciudadano	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk</a>
	Reglamento Interno de Trabajo - RIT	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk</a>
	Indicadores de Desempeño	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk</a>
	<b>Planes y Políticas</b>		
	Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM (De ser aplicable a la Entidad)	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk</a>
	Plan Estratégico Institucional - PEÍ	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk</a>
	Plan Operativo Institucional - POI	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk</a>
	<b>Información Adicional</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk</a>
	<b>Recomendaciones de Auditoría</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk</a>
	<b>Glosario de Términos</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=5&amp;ver=#.X9eF2NhKiUk</a>
3. Información Presupuestal	<b>Detalle</b>		
	Cuadros PIA,PIM, Devengado por fuente de Financiamiento	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=19&amp;ver=#.X9eHbthKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=19&amp;ver=#.X9eHbthKiUk</a>
	Cuadros PIA,PIM, Devengado por genérica de Gastos	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=19&amp;ver=#.X9eHbthKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=19&amp;ver=#.X9eHbthKiUk</a>
	Cuadros PIA,PIM, Devengado por genérica de Ingresos	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=19&amp;ver=#.X9eHbthKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=19&amp;ver=#.X9eHbthKiUk</a>
	<b>Eficiencia de Gastos</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=19&amp;ver=#.X9eHbthKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=19&amp;ver=#.X9eHbthKiUk</a>
	<b>Gráficos de Presentación</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=19&amp;ver=#.X9eHbthKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=19&amp;ver=#.X9eHbthKiUk</a>
	<b>Comparativos por Trimestre</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=19&amp;ver=#.X9eHbthKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=19&amp;ver=#.X9eHbthKiUk</a>
	<b>Link a Registro Histórico</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=19&amp;ver=#.X9eHbthKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=19&amp;ver=#.X9eHbthKiUk</a>
	<b>Glosario de Términos</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=19&amp;ver=#.X9eHbthKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pte_transparencia_info_finan.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=19&amp;ver=#.X9eHbthKiUk</a>
	<b>Viabilidades</b>		
Código DGPP	SI	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/proyectos_pte/forms/UnidadEjecutora.aspx?tipo=2&amp;idUE=1503&amp;idUEBase=1503&amp;periodoBase=2020">https://ofi5.mef.gob.pe/proyectos_pte/forms/UnidadEjecutora.aspx?tipo=2&amp;idUE=1503&amp;idUEBase=1503&amp;periodoBase=2020</a>	
Código SNIP	SI	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/proyectos_pte/forms/UnidadEjecutora.aspx?tipo=2&amp;idUE=1503&amp;idUEBase=1503&amp;periodoBase=2021">https://ofi5.mef.gob.pe/proyectos_pte/forms/UnidadEjecutora.aspx?tipo=2&amp;idUE=1503&amp;idUEBase=1503&amp;periodoBase=2021</a>	
Proyecto	SI	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/proyectos_pte/forms/UnidadEjecutora.aspx?tipo=2&amp;idUE=1503&amp;idUEBase=1503&amp;periodoBase=2022">https://ofi5.mef.gob.pe/proyectos_pte/forms/UnidadEjecutora.aspx?tipo=2&amp;idUE=1503&amp;idUEBase=1503&amp;periodoBase=2022</a>	
Monto Viabilidad	SI	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/proyectos_pte/forms/UnidadEjecutora.aspx?tipo=2&amp;idUE=1503&amp;idUEBase=1503&amp;periodoBase=2023">https://ofi5.mef.gob.pe/proyectos_pte/forms/UnidadEjecutora.aspx?tipo=2&amp;idUE=1503&amp;idUEBase=1503&amp;periodoBase=2023</a>	
			<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/proyectos_pte/forms/UnidadEjecutora.aspx?tipo=2&amp;idUE=1503&amp;idUEBase=1503&amp;periodoBase=2024">https://ofi5.mef.gob.pe/proyectos_pte/forms/UnidadEjecutora.aspx?tipo=2&amp;idUE=1503&amp;idUEBase=1503&amp;periodoBase=2024</a>

4. Proyectos de Inversión	Costo del proyecto	SI	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/proyectos_pte/forms/UnidadEjecutora.aspx?tipo=2&amp;idUE=1503&amp;idUEBase=1503&amp;periodoBase=2025">https://ofi5.mef.gob.pe/proyectos_pte/forms/UnidadEjecutora.aspx?tipo=2&amp;idUE=1503&amp;idUEBase=1503&amp;periodoBase=2025</a>
	<b>Presupuesto y Ejecución</b>		<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/proyectos_pte/forms/UnidadEjecutora.aspx?tipo=2&amp;idUE=1503&amp;idUEBase=1503&amp;periodoBase=2026">https://ofi5.mef.gob.pe/proyectos_pte/forms/UnidadEjecutora.aspx?tipo=2&amp;idUE=1503&amp;idUEBase=1503&amp;periodoBase=2026</a>
	Código U/E	SI	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/proyectos_pte/forms/UnidadEjecutora.aspx?tipo=2&amp;idUE=1503&amp;idUEBase=1503&amp;periodoBase=2027">https://ofi5.mef.gob.pe/proyectos_pte/forms/UnidadEjecutora.aspx?tipo=2&amp;idUE=1503&amp;idUEBase=1503&amp;periodoBase=2027</a>
	Unidad Ejecutora	SI	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/proyectos_pte/forms/UnidadEjecutora.aspx?tipo=2&amp;idUE=1503&amp;idUEBase=1503&amp;periodoBase=2028">https://ofi5.mef.gob.pe/proyectos_pte/forms/UnidadEjecutora.aspx?tipo=2&amp;idUE=1503&amp;idUEBase=1503&amp;periodoBase=2028</a>
	PIM	SI	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/proyectos_pte/forms/UnidadEjecutora.aspx?tipo=2&amp;idUE=1503&amp;idUEBase=1503&amp;periodoBase=2029">https://ofi5.mef.gob.pe/proyectos_pte/forms/UnidadEjecutora.aspx?tipo=2&amp;idUE=1503&amp;idUEBase=1503&amp;periodoBase=2029</a>
	Devengado	SI	<a href="https://ofi5.mef.gob.pe/proyectos_pte/forms/UnidadEjecutora.aspx?tipo=2&amp;idUE=1503&amp;idUEBase=1503&amp;periodoBase=2030">https://ofi5.mef.gob.pe/proyectos_pte/forms/UnidadEjecutora.aspx?tipo=2&amp;idUE=1503&amp;idUEBase=1503&amp;periodoBase=2030</a>
	<b>Link a Registro Histórico</b>	NO	<a href="http://www.serfor.gob.pe/archivos/transparencia/Consolidado.pdf">http://www.serfor.gob.pe/archivos/transparencia/Consolidado.pdf</a>
	<b>Glosario de Términos</b>	NO	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/ayuda/pte_transparencia_glosario.aspx?id_tipo=10">http://www.transparencia.gob.pe/ayuda/pte_transparencia_glosario.aspx?id_tipo=10</a>
5. Participación Ciudadana	<b>Audiencias</b>	NO	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=28&amp;ver=#.X9elJhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=28&amp;ver=#.X9elJhKiUk</a>
6. Información de Personal	<b>Registro de Personal:</b>		<a href="http://www.transparencia.gob.pe/personal/pte_transparencia_personal.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=32&amp;ver=#.X9elm9hKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/personal/pte_transparencia_personal.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=32&amp;ver=#.X9elm9hKiUk</a>
	Año, mes, modalidad de contrato, nombres y DNI	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/personal/pte_transparencia_personal.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=32&amp;ver=#.X9elm9hKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/personal/pte_transparencia_personal.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=32&amp;ver=#.X9elm9hKiUk</a>
	<b>Link a Registro Histórico</b>	NO	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/personal/pte_transparencia_personal.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=32&amp;ver=#.X9elm9hKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/personal/pte_transparencia_personal.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=32&amp;ver=#.X9elm9hKiUk</a>
	<b>Glosario de Términos</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/personal/pte_transparencia_personal.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=32&amp;ver=#.X9elm9hKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/personal/pte_transparencia_personal.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=32&amp;ver=#.X9elm9hKiUk</a>
	<b>Información Adicional</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/personal/pte_transparencia_personal.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=32&amp;ver=#.X9elm9hKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/personal/pte_transparencia_personal.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=32&amp;ver=#.X9elm9hKiUk</a>
	<b>PAP</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/personal/pte_transparencia_personal.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=32&amp;ver=#.X9elm9hKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/personal/pte_transparencia_personal.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=32&amp;ver=#.X9elm9hKiUk</a>
7. Información de contrataciones	<b>Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras.</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_contrataciones.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=34&amp;ver=#.X9elrNhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_contrataciones.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=34&amp;ver=#.X9elrNhKiUk</a>
	<b>Exoneraciones Aprobadas</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_contrataciones.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=34&amp;ver=#.X9elrNhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_contrataciones.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=34&amp;ver=#.X9elrNhKiUk</a>
	<b>Ordenes de Servicio</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_contrataciones.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=34&amp;ver=#.X9elrNhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_contrataciones.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=34&amp;ver=#.X9elrNhKiUk</a>
	<b>Gastos de viáticos y pasajes</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_contrataciones.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=34&amp;ver=#.X9elrNhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_contrataciones.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=34&amp;ver=#.X9elrNhKiUk</a>
	<b>Gastos de telefonía</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_contrataciones.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=34&amp;ver=#.X9elrNhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_contrataciones.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=34&amp;ver=#.X9elrNhKiUk</a>
	<b>Uso de vehiculos</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_contrataciones.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=34&amp;ver=#.X9elrNhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_contrataciones.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=34&amp;ver=#.X9elrNhKiUk</a>
	<b>Gastos por Publicidad</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_contrataciones.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=34&amp;ver=#.X9elrNhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_contrataciones.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=34&amp;ver=#.X9elrNhKiUk</a>
	<b>Unidades Orgánicas</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_contrataciones.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=34&amp;ver=#.X9elrNhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_contrataciones.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=34&amp;ver=#.X9elrNhKiUk</a>
	<b>Link a Registro Histórico</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_contrataciones.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=34&amp;ver=#.X9elrNhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_contrataciones.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=34&amp;ver=#.X9elrNhKiUk</a>
	<b>Información Adicional</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_contrataciones.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=34&amp;ver=#.X9elrNhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/contrataciones/pte_transparencia_contrataciones.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=34&amp;ver=#.X9elrNhKiUk</a>
8. Actividades Oficiales	<b>Agenda</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=40&amp;ver=#.X9elxhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=40&amp;ver=#.X9elxhKiUk</a>
9. Información Adicional	<b>Comunicados</b>	No aplica	-
	<b>Formato de Solicitud de Acceso a la Información</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_acceso_informacion.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=49&amp;cod_rueep=0&amp;ver=#.X9el3NhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_acceso_informacion.aspx?id_entidad=14282&amp;id_tema=49&amp;cod_rueep=0&amp;ver=#.X9el3NhKiUk</a>
10. INFOBRAS	<b>Registro de Obras Públicas en Ejecución</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_infoObras.aspx?id_entidad=14282&amp;ver=2&amp;id_tema=200#.X9eJHdhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_infoObras.aspx?id_entidad=14282&amp;ver=2&amp;id_tema=200#.X9eJHdhKiUk</a>
	Código de INFOBRAS	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_infoObras.aspx?id_entidad=14282&amp;ver=2&amp;id_tema=200#.X9eJHdhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_infoObras.aspx?id_entidad=14282&amp;ver=2&amp;id_tema=200#.X9eJHdhKiUk</a>
	Nombre de la Obra	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_infoObras.aspx?id_entidad=14282&amp;ver=2&amp;id_tema=200#.X9eJHdhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_infoObras.aspx?id_entidad=14282&amp;ver=2&amp;id_tema=200#.X9eJHdhKiUk</a>
	Monto de Aprobación del Expediente Técnico	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_infoObras.aspx?id_entidad=14282&amp;ver=2&amp;id_tema=200#.X9eJHdhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_infoObras.aspx?id_entidad=14282&amp;ver=2&amp;id_tema=200#.X9eJHdhKiUk</a>
	Modalidad	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_infoObras.aspx?id_entidad=14282&amp;ver=2&amp;id_tema=200#.X9eJHdhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_infoObras.aspx?id_entidad=14282&amp;ver=2&amp;id_tema=200#.X9eJHdhKiUk</a>
	Fecha de inicio de la obra	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_infoObras.aspx?id_entidad=14282&amp;ver=2&amp;id_tema=200#.X9eJHdhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_infoObras.aspx?id_entidad=14282&amp;ver=2&amp;id_tema=200#.X9eJHdhKiUk</a>

% de Avance Físico	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_infoObras.aspx?id_entidad=14282&amp;ver=2&amp;id_tema=200#.X9eJHdhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_infoObras.aspx?id_entidad=14282&amp;ver=2&amp;id_tema=200#.X9eJHdhKiUk</a>
Estado de la Obra	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_infoObras.aspx?id_entidad=14282&amp;ver=2&amp;id_tema=200#.X9eJHdhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_infoObras.aspx?id_entidad=14282&amp;ver=2&amp;id_tema=200#.X9eJHdhKiUk</a>
<b>Glosario de Términos</b>	SI	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_infoObras.aspx?id_entidad=14282&amp;ver=2&amp;id_tema=200#.X9eJHdhKiUk">http://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_infoObras.aspx?id_entidad=14282&amp;ver=2&amp;id_tema=200#.X9eJHdhKiUk</a>